

Guayaquil, Marzo 30 del 2013.

Señores
ACCIONISTAS DE OBTENCOIEP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, en el local de la compañía ubicada en Km13 ½ vía a la Costa Ciudadela Puerto Seymour, se resuelve según Art. 280 de la ley de Compañía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.012

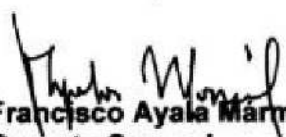
Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal de ésta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad. Para el año 2011, en cuanto a la resolución de la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 del 31 diciembre 2008 para aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la compañía no tuvo movimientos importantes en cuanto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las normas legales.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2.012.

Durante el ejercicio Fiscal 2.012 la empresa registro una utilidad antes de impuesto por US\$955,14, constituyéndose por ingresos de US\$60.305,00 y gastos operativos y administrativos por US\$59.349,76.

Los estados financieros son reflejo de las actividades que se han desarrollado en la compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Atentamente,


Francisco Ayala Marmol
Gerente General